

**EN HOMENAJE
AL PROFESOR DON RUBÉN OYARZUN GALLEGOS.
FUNDADOR DE LA REVISTA DE DERECHO ECONÓMICO**

El primer número de la Revista de Derecho Económico fue impreso en el año 1962, y su Fundador y primer Director fue don Rubén Oyarzún Gallegos.

Dicho número comenzó con unas palabras de su Director, intituladas “Nos Presentamos”.

En ellas, el Profesor Oyarzun señaló que la Revista de Derecho Económico busca divulgar las investigaciones y enseñanzas que se realizan e imparten en Europa y América Latina, y, además, exponer el resultado de las investigaciones que los docentes del área realizan, y vincular las diferentes ciencias que convergen en el Derecho Económico, es decir, el Derecho y la Economía.

El primer artículo de la citada edición fue escrito por su Director, y se tituló “El Derecho Económico”.

Desde dicha fecha, la Revista publicó 71 números hasta el año 1988, bajo la Dirección del Profesor Oyarzún.

El Profesor Oyarzún tuvo una prolífica producción jurídica. Solo a modo de ejemplo, cabe mencionar redactó apuntes de clases de incuestionable valor y lucidez; en el año 1970 publicó el libro “Manual de Derecho de la Integración”; y nos legó una gran cantidad de artículos, tales como “Nuevos Argumentos para la Teoría del Derecho Económico”, “Principios de Derecho Económico. Orden Económico y Orden Ecológico”, “Cambio Económico Social y Cambio Jurídico”, “Economía, Derecho y Política”, “Realidad Económica y Derecho Económico”, etc.

Finalmente, cabe mencionar, a este respecto, su Tesis de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile, que data del año 1937, titulada “*La novena causal de casación de forma: (art. 942 del C. P. C.)*”.

La obra del profesor Oyarzún es extensa, y sus esfuerzos por articular a los académicos ligados a las áreas del Derecho económico fueron manifiestos, entre otras cosas, como organizador y promotor de las Jornadas de Derecho Económico, que se realizaron tanto en la Universidad de Chile, como en el resto de las Facultades de Ciencias Jurídicas existentes en su época.

IN MEMORIAM AL PROFESOR OYARZUN

**José Tomás Hurtado Contreras
Profesor de Derecho Económico
Facultad de Derecho
Universidad de Chile**